MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA
JEFATURA DE SALUD

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 052-00-B-COFAC-BACOF-2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SUBSISTEMAS COMPONENTES DE LA CÁMARA DE ALTURA DE LA DIRECCIÓN

21 DE AGOSTO DE 2018

ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS	CHAHER S.A.S.		
EXPERIENCIA PROPONENTE NACIONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia emitidas por la entidad contratante o actas de recibo a satisfacción o actas de liquidación o copias del contrato, en las que certifique la realización del objeto contractual o similar. Para lo cual el oferente allegara certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los servicios objeto del proceso de contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al total del presupuesto oficial asignado por cada lote según corresponda. Lote No. 1: Mantenimiento de Sistemas – redes de oxígeno	X		DOCUMENTACIÓN SUBSANADA
Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: Objeto del Contrato, Entidad contratante, dirección, teléfonos, constancia de recibo a satisfacción, monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización.	X		DOCUMENTACIÓN DIGITAL
ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
El Proponente debe ofrecer las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO TECNICO mediante el diligenciamiento del Anexo FORMULARIO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico.	X		DOCUMENTACIÓN DIGITAL
Cumplimiento obligaciones y compromisos del contratista:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
A- En coordinación con el supervisor del contrato, establecer la fecha la realización de la visita de mantenimiento teniendo en cuenta la disponibilidad de la Cámara de Alturas por parte del Centro de Medicina Aeroespacial-CEMAE	X		ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
B- Posterior a la visita de mantenimiento preventivo, deberá entregar el informe correspondiente a las actividades con el fin de corroborar y hacer el respectivo seguimiento, este documento se constituye en requisito para efectuar el pago por los servicios prestados, al supervisor del contrato.	X		
C- Después de efectuada la visita de mantenimiento preventivo y con base en ella, el proveedor deberá realizar una evaluación técnica acerca de las necesidades de repuestos o mantenimientos conectivos que puedan requerir los equipos objeto del proceso e informar al Supervisor del Contrato, con el fin de iniciar los trámites administrativos para su adquisición y/o proyección para la próxima vigencia gl,gr.o de ser necesario, garantizando su inclusión en el plan de compras.	X		
D- Dar una garantía mínima de tres (03) meses contados a partir del plazo de ejecución para el contratista.	X		
E- Hacer visitas adicionales correctivas durante el tiempo de garantía del servicio que se requieran de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, deberán ser atendidas o dar respuesta dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato. Estas visitas correctivas estarán limitadas a las actividades realizadas y partes cambiadas durante el mantenimiento realizado.	X		
F- Los gastos por concepto de transporte y desplazamiento del técnico y/o ingeniero, así como de la herramienta necesaria hasta las instalaciones del DIMAE en CATAM para efectuar los servicios técnicos, se encuentran a cargo del contratista.	X		
G- El contratista deberá bfrecerá asesoría para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la visita técnica.	X		
H- El personal técnico del contratista deberá tener la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.	X		
I- El contratista deberá contar con los manuales, planos y documentación técnica de los equipos objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.	X		
J- EL contratista para el Lote No. 2 deberá garantizar que las baterías que serán instaladas en la UPS son nuevas (sin uso previo), de la más alta calidad que ofrece el mercado, para su uso en los equipos objeto del proceso. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento del equipo una vez instaladas.	X		
K- El contratista deberá realizar las visitas de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo que incluya mínimo las siguientes actividades, así: suB-srSTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) * Inspección de UPS. * Revisión de estado de componentes, * Revisión de conexiones eléctricas y electrónicas en general * Limpieza interna y externa * Cambio de filtro de aire * Cambio, e instalación de paquete de baterías (20 baterías de 12V-9Amp) * Pruebas adecuada carga y descarga de las baterías. * Cambio de cableado si presenta desgaste normal por funcionamiento Inspecciones y	X		

Angela Molano Zea
AT. ANGELA MOLANO ZEA
Comité Evaluador